

SALIR DE CAÑO

SENTIDOS Y EMOCIONES EN TORNO
AL USO DE ARMAS DE FUEGO EN
ROBOS CALLEJEROS

LAURA GRANDOSO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

STICKUP. SENSES AND EMOTIONS SURROUNDING
THE USE OF FIREARMS IN STREET ROBBERIES

PALABRAS CLAVES: armas | delito callejero | emociones
KEYWORDS: weapons | street crime | emotions

RECIBIDO: 25/11/24
ACEPTADO: 15/12/24

Resumen:

Las armas de fuego habitualmente ocupan un lugar de relevancia en los robos callejeros, por lo que su análisis constituye una posible puerta de entrada para avanzar en la comprensión de este tipo de delito común.

Apoyada en la Criminología Cultural, así como en algunos desarrollos conceptuales previos (Jack Katz, 1988, fundamentalmente) que dicha corriente recupera y revitaliza, me propuse analizar no sólo en qué momento de su trayectoria delictiva, quienes protagonizan robos callejeros incursionan en el uso de armas de fuego, sino también cómo acceden a ellas, y qué sentidos y emociones le imputan a su uso.

Entendiendo al “sentido” como el conjunto de significados posibilitadores de la experiencia, que se incrusta en el lenguaje o los “vocabularios de motivos” (C. Wright Mills, 1940) que utiliza el actor para referirse a su acción, busqué en las narrativas de quienes cometieron robos callejeros, conocer qué sentidos específicos asociaron al uso de armas de fuego. A su vez, a partir de estos relatos o vocabularios de motivos, me propuse explorar las emociones que suelen activarse en torno a dicho uso, con el objeto de revelar el aspecto expresivo

del delito, rescatando así elementos habitualmente lateralizados en buena parte de los desarrollos criminológicos, tal como alertan diversos autores (J. Katz, 1988; J. Young, 2003; entre otros). Dichos sentidos y emociones fueron leídos en el marco de las biografías personales de sus protagonistas, a la vez que situados en sus contextos históricos y estructuras sociales.

Desde una perspectiva fenomenológica, utilicé el método cualitativo y realicé quince entrevistas en profundidad a personas mayores de edad, con experiencia reiterada en el delito de robo callejero con armas de fuego, considerando algunos criterios de heterogeneidad—género y edad—que permitieran identificar matices en sus discursos.

Resta señalar que el presente artículo se enmarca en un trabajo de investigación mayor, que constituyó mi tesis final para la Maestría en Criminología (UNL–Santa Fe), titulada “*La experiencia vital del delito: sentidos y emociones en torno al robo callejero, desde la perspectiva de sus protagonistas*” (junio de 2023).



Summary

Firearms commonly play a significant role in street robberies, so analyzing them constitutes a potential entry point to further understand this type of common crime. Based on Cultural Criminology, as well as some prior conceptual developments (primarily Jack Katz, 1988), which this approach recovers and revitalizes, I aimed to analyze not only at what point in their criminal trajectory those involved in street robberies begin using firearms, but also how they access them and what meanings and emotions they attribute to their use.

Understanding “meaning” as the set of meanings that enable experience, which is embedded in language or the “vocabularies of motive” (C. Wright Mills, 1940) used by the actor to refer to their actions, I sought to examine the narratives of those who committed street robberies to understand what specific meanings they associated with the use of firearms. At the same time, based on these stories or vocabularies of motive, I aimed to explore the emotions that are typically triggered by such use, in order to reveal the expressive aspect of the

crime, thereby recovering elements that are often marginalized in much of criminological development, as various authors warn (J. Katz, 1988; J. Young, 2003; among others). These meanings and emotions were analyzed within the personal biographies of the individuals involved, while also considering their historical contexts and social structures.

From a phenomenological perspective, I used a qualitative method and conducted fifteen in-depth interviews with adults who had repeated experience with street robbery involving firearms, considering some heterogeneity criteria—such as gender and age—to identify nuances in their narratives.

It is worth mentioning that this presentation is part of a larger research project, which constituted my final thesis for the Master's in Criminology (UNL–Santa Fe), titled “The Life Experience of Crime: Meanings and Emotions Surrounding Street Robbery, from the Perspective of Its Perpetrators” (June 2023).



Introducción

En los últimos decenios, hemos sido testigos de la gradual consolidación de un orden social más inestable y excluyente que su precedente: de una sociedad caracterizada por la enorme producción estandarizada, división del trabajo entre sexos, puestos laborales seguros, carreras profesionales, consumo limitado y bastante uniforme, y un mundo consensual alrededor de los valores del trabajo y la familia, hemos derivado a una sociedad de desempleo estructural, automatización de la producción, crecimiento de la industria de servicios, entrada de la mujer en el mercado laboral, énfasis en el individualismo, el hedonismo y la inmediatez de la experiencia, aumento del delito y la tasa de encarcelamiento, y florecimiento de la industria de la seguridad, entre otros signos de época.

Este nuevo orden social, al que muchos autores se refieren como “cultura del consumo”, performa subjetividades fragilizadas e inseguras—económica y ontológicamente hablando—que buscan satisfacer—para ser—la demanda permanente de bienes variopintos y siempre cambiantes, así como de experiencias exhibibles—sea de manera directa o a través de las redes sociales—y emociones exaltadas.

Se trata de un mundo más incierto e imprevisible, en el que los sujetos procuran ejercer un sentido de control y autodeterminación, siendo una de las formas de esto, la transgresión y el delito, tal como nos advierten distintos autores de la Criminología Cultural (J. Ferrell, 1993, 2004; K. Hayward, 2004, entre otros). En este punto, Jock Young resulta ilustrativo al destacar que *“los transgresores están impulsados por las fuerzas de la humillación; el núcleo utilitario siempre está, pero alrededor de él se construye un disfrute frecuente en el exceso, el placer de romper las reglas, la reafirmación de la dignidad y la identidad”* (J. Young; 2003: 81). En definitiva, el delito es empujado por la humillación—y otras emociones, agrego—antes que por el deseo de redistribuir la propiedad.

Así las cosas, las perspectivas teóricas que conciben al delincuente como un sujeto netamente racional y oportunista—tal la teoría de la elección racional y sus derivaciones en las distintas vertientes de las teorías del control—, no alcanzan a ofrecernos una comprensión cabal del delito predatorio. Estas teorías coinciden en sostener que quien comete un delito es un elector racional—en el sentido instrumental del término—, que realiza cálculos de costo-beneficio para determinar si un posible objeto de delito es más o menos deseable y alcanzable.

Pero, tal como alerta Jack Katz (1988), existe poca evidencia sobre qué significa, qué se siente, cómo suena y se ve el cometer un crimen determinado, permaneciendo ocultas sus cualidades de seducción.

Éste constituyó el imperativo que guió mi tesis de maestría en Criminología, titulada *“La experiencia vital del delito: sentidos y emociones en torno al robo callejero, desde la perspectiva de sus protagonistas”* (junio de 2023).

Establecida en la perspectiva del actor, encaminé mis esfuerzos a conocer los sentidos y emociones—así como los posibles vínculos entre éstos y para con las acciones—que quienes roban le imputan a su acto transgresor, presentes en los vocabularios de motivos a los que recurrieron en sus discursos, al tiempo que—considerando que el análisis sociológico debe enlazar al sujeto con su contexto histórico y estructura social (C. Wright Mills, 1940)—ensayé un abordaje en clave epocal y localista.

Atento que la naturaleza del objeto y de las preguntas de investigación impone la metodología, me apoyé en el método cualitativo, en el marco del cual entrevisté en profundidad a personas mayores de edad con experiencia reiterada en el delito de robo, atendiendo—sin afán de representatividad alguno—a cierta heterogeneidad en términos etarios y de género. Guiada por la premisa katziana de indagar antes sobre el “cómo” del robo que sobre el “porqué”, promoví las descripciones de los robos callejeros por parte de mis interlocutores/as, para luego avanzar—en tanto tarea propia—en la labor interpretativa.

De ese trabajo es parte el presente artículo, con foco en el lugar de las armas de fuego en el delito predatorio.

Desarrollo

Las armas de fuego pueden decirnos mucho del delito callejero contemporáneo: su circulación, las formas de obtención y tenencia, sus usos, los sentidos que se les atribuyen, las emociones—miedo, excitación o ira—que se asocian a ellas e incluso la estética que se construye a su alrededor, tanto en la calle como en la pantalla, aportan claves para avanzar en la comprensión del robo común o predatorio. Sobre algunos de estos puntos, me referiré a continuación.

De la investigación realizada surge que *la incursión en el delito de robo y el acceso a las armas de fuego no coincidieron temporalmente en la muy mayor parte de los relatos de mis entrevistados/as: este último fue habitualmente posterior a la primera, constituyendo en todos los casos, un punto de inflexión en sus trayectorias delictivas.*

Retomando a David Matza (1969), podemos afirmar que el proceso de desviación se encuentra siempre abierto, inconcluso, indeterminado, no obstante, encuentra algunos puntos de anudamiento en la obligada toma de decisiones frente a la demanda de agentes del mundo convencional—especialmente de figuras significativas, mayormente del entorno familiar—, o al verse de cara con la reacción social encarnada en el Estado, máxime cuando conlleva la aprehensión policial y el encierro institucional. En este mismo sentido, impresiona

operar la introducción de armas de fuego en los robos callejeros, en tanto punto de refuerzo del compromiso del sujeto con la actividad desviada.

Ilustran el punto, las palabras de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), quien señaló que su acceso a las armas tuvo lugar rondando sus doce años, calificándolo como *“el fin de su niñez”*:

“A: Ahí ya nos empezábamos a meter en casas abandonadas, en casas que no estaban abandonadas... de hecho, la primera vez que encontramos una ‘pseudo-arma’ fue en una de esas casas y con eso ya empezó, digamos, el otro delito... con armas (...). Era una pistola de bengalas, pero eso ya nos había servido como para asustar a alguien y bueno, con eso robamos una librería cerca de un colegio que no estaba tan lejos del barrio donde vivíamos (...). Después juntamos—antes en el barrio de al lado nuestro te vendían una 9mm por \$100—porque ya andar a la noche en el barrio, implicaba otras cosas. Vos sos chiquito y lo que tenés, te lo quieren sacar o nadie te respeta, o te quieren cagar a palos o le quieren faltar el respeto a tu familia, entonces ya te armás de otra... de otras secuencias más, ¿viste? (...). Comprar el arma fue un viaje de ida, ahí se terminó la niñez, de un día para el otro, ese mismo día para adelante”.

En su caso, la introducción del arma de fuego en la trayectoria que inició a sus seis años—por entonces, bajo la modalidad de hurtos—, no sólo fue resaltada en sus efectos disruptivos y en el mayor compromiso con la desviación que trajo aparejada, sino que además fue señalada como *“rito de pasaje”* a la adultez, en un escenario donde las instituciones que tradicionalmente promueven esto—fundamentalmente, escuela y trabajo—se encuentran en declive y mayormente sólo aportan experiencias de baja intensidad al respecto.

Por otra parte, y en línea con lo planteado en el contexto local por Gabriel Kessler (2006), de los relatos también surgió que accedieron antes a las armas que a la habilidad técnica para su correcto uso, la que—en el mejor de los casos—se forjó con el correr del tiempo y mayormente a partir de lo transmitido por otros con mayor experiencia. En estos términos, lo planteó Nélica (63 años, pdo. de Gral. San Martín):

“N: Se aprende (a usar el arma de fuego), te explican cómo se cargan, cómo dejar una bala en recámara, esas cosas te las van explicando, nadie va al Tiro Federal (en referencia al club de armas) a aprender ¿eh? La primera vez vos no sabés manejar un arma, la llevás porque la llevás”.

Volvamos por un momento a David Matza y, esta vez, a su concepto de *“deriva”* en tanto *“feriado moral”* o *“liberación episódica del condicionamiento moral”* (D. Matza, 2014 [1964]:

120), que posibilita la desviación en tanto remueve temporariamente las restricciones que recaen, de un modo u otro, sobre los miembros de una sociedad. Para el autor, en el marco de la deriva, el elemento faltante para cometer una infracción, es la voluntad, entendida como el impulso que realiza el potencial de crimen implícito en la deriva y que puede activarse bajo dos condiciones: la “preparación” o la “desesperación”. La primera aporta el ímpetu para repetir viejas situaciones en ocasiones mundanas, mientras que la segunda empuja a cometer nuevas, en circunstancias más extraordinarias. En el caso de la preparación, ésta no sólo implica una viabilidad moral—por vía de la neutralización—sino también técnica—por vía del aprendizaje de que una infracción es algo realizable—, esta última tanto en términos conductuales como en el manejo de la aprensión—a través de creencias de impunidad y de inoperancia de los funcionarios de la justicia, entre otras. Aunque el autor no lo plantea de manera directa, es esperable que dicha viabilidad técnica, en tanto capacidad aprendida por vía de la experiencia, incluya lo relativo al acceso y uso de armas. Dicho de otra manera, tener y usar un arma de fuego es parte del aprendizaje de que robar es algo realizable, lo que prepara al sujeto para repetir la acción.

Otro punto de interés fue *el modo en que mis interlocutores/as accedieron a las armas de fuego*, no solo pero especialmente, a la primera de ellas (G. Kessler, 2004, para referencias locales sobre el punto).

Una primera forma identificada resultó ser el *hurto o robo*. En algunos casos, eso tuvo lugar *en el ámbito familiar*, como lo señaló Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.), el único entrevistado que dijo haber utilizado armas de fuego desde su primer robo. Éste explicó—en tono jocoso—que comenzó “espiando” el arma que su hermano mayor guardaba debajo del colchón, un fisgoneo con atisbo transgresor que lo dispuso a “sacarle”—tiempo después—las armas a un primo suyo:

“L: Yo conozco las armas desde chico, a través de mi hermano, él me decía ‘¡dejá eso ahí!’ (en referencia al arma) y bueno, yo ya sabía que eso estaba ahí, y yo iba y levantaba el colchón y miraba así. Y después, yo tuve un arma: vino un primo mío a vivir a mi casa, yo le encontré un arma en el bolso y me la llevé, se la saqué. Mi hermano estaba preso, y le dije: ‘Carlos vino acá y tenía un arma en el bolso, ¡yo se la saqué!’. El chabón vino y yo le dije ‘¡yo no agarré nada!’”. Después, otra vez le revisé el bolso y tenía una escopeta recortada, también se la saqué”.

En su relato, el acceso a las armas no sólo comportó un tinte de aventura y afán de experimentación, sino que además devino símbolo decisivo en la asunción precoz del modelo de masculinidad que representaba para él, su hermano mayor.

En otros casos, las víctimas de estos hurtos o robos fueron *agentes policiales*; así lo narró Miguel (50 años, Villa 1.11.14, C.A.B.A.):

“M: Es que en los barrios de donde provenimos nosotros, esas cosas son moneda corriente, tal vez en ese tiempo no era tanto tener una pistola 9 mm, en ese tiempo estaban muy de moda los Colt detective, que era un 38 que a mí en la actualidad me entra en la mano (hace gestos dando idea de que la pistola ocuparía el tamaño de su mano) pero también es un arma de guerra porque donde te dan un tiro con eso ¡ahí nos vemos! Después los 38 largos, muchas escopetas, muchos pistolones, todo ese tipo de armas, hasta que llegamos a una pistola 9 mm porque se la robamos a un policía, jeso me acuerdo! la primera vez que le robamos una pistola a un policía (risas), claro, el tipo estaba parado siempre ahí, ‘¿cómo hacemos para robarle la pistola?’, bueno, uno tiene que ir con la bicicleta, pasar por adelante del chabón y caerse, ¿entendés? para que el tipo lo vaya a socorrer y después los otros van de costado y lo roban. Y así lo hicimos: el Antonio fue con la bicicleta, yo y el Darío nos dimos toda la vuelta a la manzana, cuando venía con la bicicleta, nos acercamos, él se cayó y ahí lo apuntamos y nos llevamos la pistola, ¿entendés? Lo dejamos atado a un ‘coso’ de la luz, con las esposas y nos fuimos. Teníamos 15 años”.

Miguel explicitó la cuota de aventura que este “primer” robo de un arma a un policía—trasuntando la idea de que constituía una modalidad regular de aprovisionamiento, antes que un hecho excepcional—comportó para él y sus pares, y el orgullo que les confirió el plus de humillación ejercido sobre quien encarnaba, en esas circunstancias, la autoridad.

En numerosos casos, mis entrevistados/as refirieron haber **comprado** las armas de fuego que utilizaban en sus robos. Ejemplo de ello fue el relato de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero), quien señaló que, como parte de un proceso en el que se agrupó con pares de su barrio y comenzó a consumir sustancias psicoactivas, las armas llamaron su atención, adquiriendo la primera de ellas en su temprana adolescencia:

“C: A los 13 años tuve mi primera arma en la mano. Ya me llamaban la atención, claro, porque empecé ¿viste? a irme con los pibes, a drogarme. Eran pibes del barrio, empezás a ver dónde se juntan y ya te vas juntando. Eran todos chicos de mi edad. Y comienza el delito, así.

E: ¿Primero fue el consumo y después meterte en el delito?

C: Paralelo fue y ya está. Yo ya desde que agarré esa arma...

E: ¿Recordás ese momento de haber accedido a esa arma?

C: No lo recuerdo bien. Sé que en el grupo dijeron ‘che, Pirulo está vendiendo un arma’ y yo fui y se la compré, algo así fue”.

Otra forma de acceso, menos habitual en los relatos de mis entrevistados/as, fue el *préstamo* o *“alquiler”* del arma, modalidad que quedó graficada en este fragmento de la entrevista con Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.):

“E: ¿Y cómo llegaste al arma de fuego?

D: Yo había comprado una a un correntino que era amigo mío y ésa la perdí. Después tenía un pistolón también, como una escopeta, que se lo presté un día a un pibe cuando ya vivía solo, fue y me la pidió prestada y se tiroteó con uno de prefectura y la perdió.

E: Básicamente armas que se compraban...

D: Se prestaban. Si era un conocido, se prestaban. Se prestaban, te hacías unos pesos y le pasabas unos pesos por el arma y ya está”.

Más excepcionales fueron los casos en que el arma de fuego les fue *provista* o *“regalada”*. Mientras Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) expuso que el arma de fuego le fue entregada por un varón mayor para quien robó durante un tiempo, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) asoció este “regalo” a la reputación personal que alcanzó a construir en su barrio:

“E: ¿Cómo accediste a la primera?

M: Regalos...

E: ¿Y quién te las regalaba?

M: Gente del barrio. En realidad, siempre el que obtuvo todo fácil y rápido, era yo. Tenía un imán para todo (...) Todos regalos. Yo tenía hasta una pistola con silenciador”.

En suma, aun cuando su acceso se haya producido por diversas vías -a través del hurto o robo, alquiler, préstamo, compra o regalo- el denominador común es que la circulación ilegal de armas de fuego impresionó haber sido parte del “paisaje” de territorios y relaciones en los que mis entrevistados/as desplegaron sus propias trayectorias, previamente a introducirse en su adquisición y uso. O, dicho de otra manera, en sus relatos, las armas “están ahí”, más o menos disponibles, lo que no quita que *hacerse de ellas*—de verlas pasar a tomar una en sus manos—no haya constituido un salto cualitativo en sus trayectorias vitales y, más específicamente, *un punto de anudamiento o mayor compromiso con sus recorridos delictivos*.

Avancemos ahora en el análisis de los *sentidos y emociones que mis entrevistados/as adjudicaron a la posesión y uso de sus armas de fuego*, comenzando por señalar que, en un extremo, *el arma de fuego fue presentada en un lugar lateralizado y meramente instrumental, en tanto reaseguro, sea durante el robo y/o en las circunstancias previas y posteriores que pudieran rodearlo*. Como ejemplo de ello, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) señaló que inicialmente, antes de introducirla en sus robos, el arma fue utilizada como un recaudo:

“A: Al principio robábamos mucho pero no usábamos armas, si bien teníamos, había siempre alguna dando vueltas por si nos venían a buscar, por esto, por lo otro, porque éramos una bandita”.

El caso de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.) fue inverso, por cuanto el uso del arma derivó a un lugar marginal al avanzar en su trayectoria delictiva:

“E: ¿Cuanto más avanzaban requerían de más planificación o no necesariamente?”

A: Sí, sí, bah, te va a requerir un poco más de cabeza, ponele. (...) No necesitás tanto el arma, lo que necesitás es la actitud, saber que es ir y saber bien qué querés, eso.

E: No hace falta que el dominio de la situación sea necesariamente a través de un arma...

A: No, es mucho más la actitud. Cada vez va teniendo menos lugar, por más que la llevás, después ya ni la mostrás”.

En este punto, retomemos brevemente a Jack Katz (1988), quien identifica que uno de los pasos habituales en la práctica de robar resulta ser la construcción de una ventaja moral sobre la víctima. Es que, en razón de que el robo enfrenta al ofensor/a “cara a cara” con su víctima, éste se ve obligado a desarrollar un particular ángulo de la escena del crimen, a partir del cual descubre, fantasea o fabrica una superioridad moral. Según el autor, ésta no se forja—al menos no solamente—mediante la fuerza bruta o el uso de armas, sino que requiere que el ofensor adopte una identidad criminal y la desarrolle, al menos momentáneamente, en la escena del crimen (J. Katz, 1988: 169-176). Lo planteado por mi entrevistado puede comprenderse en esta línea, en tanto las armas no alcanzan, sino que se requieren otras estrategias adicionales—según Andrés, la “actitud”—para mantener la dosis necesaria de suspenso y fantasía de control y superioridad moral, en la escena del robo.

Por su parte, Tito (62 años, pdo. de Moreno) -quien se auto-definió como “cañero” por cuanto en sus robos utilizó mayormente armas de fuego- dijo haber hecho, en ocasiones y

por razones instrumentales, un uso mixto de armas de fuego y armas blancas, en las que las primeras resultaban un reaseguro mientras que las segundas constituían el instrumento de amenaza e intimidación:

“T: Yo en una época, trabajaba con un cuchillo y con un arma, porque yo sabía que donde hay edificios, bares, gente, tiro un tiro y quedo preso... entonces solo mostraba el cuchillo, es intimidatorio”.

En definitiva, en estos casos precedentes, el arma de fuego impresionó constituir un medio para conjurar el miedo que despierta el robo en quien delinque, al aportar una sensación de seguridad—en parte real, en parte fantaseada—a quien la porta.

Otro matiz fue identificado en los relatos en los que el arma de fuego ocupó un lugar central—aunque solo en función de su valor instrumental—al ser considerada una “herramienta de trabajo”, vinculado ello a trayectorias más avanzadas e incluso profesionalizadas (G. Kessler, 2006 [2004]: 132), tal como lo indicó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“A: Hay veces que no quiero ni tenerla encima, si voy caminando con la pistola tengo cuatro años atrás, ¿para qué la quiero? Siempre lo pensé de esa misma manera. Pero hay pibes que andaban las 24 horas con el arma, ¡estúpido! Yo siempre tuve esa forma de pensar. ¿Con qué necesidad? Es una herramienta de trabajo, uno no anda todo el día con una herramienta de trabajo”.

Aunque—como advirtió Ariel—la presencia de un arma de fuego puede agravar las penas en caso de ser aprehendidos/as, la idea de su uso con fines instrumentales y bajo condiciones presuntamente controladas, fue considerada por varios/as de mis interlocutores/as como un facilitador del “ongoing” o devenir del delito. Así lo ilustró el siguiente tramo de la entrevista con Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.):

“L: Siempre lo vi como un facilitador, tiene que estar, es la herramienta de trabajo y yo no tengo que andar con eso desde que entro acá. Ponele que yo vengo acá a chorear, estoy diez minutos acá adentro, no tengo que estar con el arma, yo te voy a mostrar a vos para que vos te quedés tranquila y yo me quedo tranquilo, listo, vos ya sabés a qué vine, es así. (...) La cuestión ésta que yo te decía, que el chabón (en referencia a la víctima de uno de sus robos) dijo ‘son profesionales’, ¿por qué el tipo puede decir ‘son profesionales’? ¿vos

por qué pensás que fue? Porque no había desorden, si mostramos las armas fue para tener el control”.

Además de contribuir a controlar la situación de robo y estabilizar la relación de rol víctima-victimario, del relato que Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.) se desprende que el arma de fuego incluso mediatiza, al reducir las chances de contacto entre los cuerpos: “meter” el arma de fuego en el robo es “quitar” el cuerpo, dijo este joven que señaló haber hecho un uso extensivo de las armas blancas en su trayectoria delictiva.

Sin embargo, la idea del uso del arma de fuego como inversamente proporcional al despliegue de fuerza física, debe interpretarse más como un ideal—en gran medida, vinculado a la imagen de profesionalismo que algunos/as procuraron construir discursivamente—que como una regla de oro en la relación con la víctima. En efecto, en muchos casos, la presencia del arma de fuego no mediatiza ni facilita el decurso de la acción, sino que, por el contrario, puede entorpecerla, derivando en situaciones extremas como lo constituyen los homicidios en ocasión de robo, cuya reconstrucción por parte de Gisela (29 años, trayectoria en calle) resultó particularmente interesante, a la vez que inquietante:

“G: Estaba de novia con un chico que se llamaba Leonardo, ahora está muerto. Yo le decía que robaba y él no me creía, me decía: ‘¡qué vas a robar vos! ¡vos sos puro berretín!’. Entonces dije ‘este gil me está probando’, ‘te vas a querer matar, ¡vamos a laburar!’, le digo. Fuimos a laburar—con una recortada doble caño, que la manejaba él—un frigorífico—nunca se lo conté a nadie, las únicas que lo saben son un par de pibas porque nos vieron que salimos por la tele. Entramos y él me dice ‘¿qué vas a cocinar?’ y yo lo miro y me río, ‘no sé, dame tres kilos de milanesas y un maple de huevos’, le digo, ¿viste? Y él ya miraba cuántos chabones eran—eran dos—y que había una piecita atrás del mostrador. Entonces agarra, saca la recortada y le dice a uno ‘¡andate para la pieza!’, y yo reduzco al que estaba cortando la carne, le sacó la cuchilla y le digo ‘¡andate ya para la pieza porque te apuñalo!’. Entonces se mete el chabón, lo encierro con llave, cuando salgo Leonardo estaba con el otro forcejeando la recortada y yo salí con la cuchilla en la mano. Empiezo a meter toda la plata de la caja, eran rollos y rollos y rollos, ¡no sabés la cantidad de guita!, empiezo a meter toda la guita en el bolso. Cuando salgo con la cuchilla en la mano, era la desesperación de que nos teníamos que ir porque yo ya tenía toda la plata. Y en la vereda del frigorífico los dos (risas), porque el chabón se le re paró de manos a Leonardo. Y yo salgo con la cuchilla (mira para atrás para ver si alguien más la escucha) y le digo ‘¡soltá a mi compañero!’ y le doy, le clavo la cuchilla abajo de la costilla y se lo doy vuelta así—¿viste cuando cerrás con llave la puerta?—, y lo levanto así y lo saco. Y ¡vamos a correr! Y el chabón cayó y me dijo ‘¡ay, hija de puta!’. Y yo me fui corriendo, el cuchillo quedó como evidencia, entonces agarré, fui y lo tiré en el medio del campito por allá lejos, ponele que a siete u ocho cuadras lo descarté. Y nos fuimos, ensangrentados los

dos... (risas). El chabón murió. Salió por la tele. Nosotros nos tuvimos que ir a Monte Grande, nos tenían escondidos allá. Teníamos un montón de guita, no sabíamos qué hacer con toda esa guita. Y el chabón estaba re contento porque decía 'vos sos mi compañera, vos sos re sanguinaria', me decía. Y yo sentía una culpa, unas ganas de llorar tenía porque decía '¿qué hice? ¡por salvarte a vos, terminé matando a un chabón!, vos sos un gil bárbaro, ¿cómo te vas a poner a forcejear con el chabón?'. Si yo quería me iba corriendo con el bolso y lo dejaba a él forcejeando, pero no lo iba a dejar de 'garpe' porque era mi novio, ¿me entendés? Bah, no era mi novio, era un pibe que a mí me gustaba. Se me fue todo de las manos. Y sentía culpa, muchos años sentí culpa por eso. Porque yo había dejado a una familia sin... sin padre".

Son múltiples los análisis que pueden hacerse a partir del relato de Gisela; entre otros: su rol subalterno en su relación sexo-afectiva, traspolado luego a la práctica de robo compartida con su compañero; la lealtad como parte de los códigos a sostener en ese marco; la incertidumbre e inestabilidad propia de la relación víctima-victimario; y las armas como elementos duales que pueden tanto facilitar como entorpecer el devenir de la acción.

En el contexto local, Gabriel Kessler analiza los homicidios en ocasión de robo a partir de la idea de "reversión de la culpabilidad"—equiparable a la técnica de neutralización que David Matza llama la "negación de la víctima"—, para distinguir luego el lugar que ocupa entre los jóvenes amateurs y aquél que corresponde a los relatos de los más profesionalizados, señalando que en los primeros—tal el caso de Gisela: *"la muerte se asemeja a un accidente de trabajo por un mal manejo de las armas, por nervios, miedo o por una atribución causal a las drogas como relajamiento del control"* (G. Kessler, 2006 [2004]: 122-123). La muerte, en estos casos, no es el último recurso sino el producto de un desborde, de un momento de descontrol, por lo que, si bien contiene cierta racionalidad instrumental—la muerte como medio de evadir una aprehensión—, asimismo es evidente la alta carga de emocionalidad puesta en juego, no solo como efecto sino como motor de la acción ulterior.

En sentido similar al anterior, aunque *ya introduciendo la relación entre armas de fuego y poder*, se expresó Miguel (50 años, Villa 1.11.14, C.A.B.A.), en el que el arma de fuego, la fuerza bruta y las amenazas fueron recursos complementarios para erigir una posición de superioridad:

"M: Escudarse detrás de un arma da poder, ¿entendés?, el poder de dominar la situación para llegar a un fin, ése es en realidad el tema de robar con un arma: que vos tenés poder sobre toda una situación, vos si tenés un arma y sabés manejarla y sabés manejar los tiempos y ponés un poco de autoridad, con una pistola dominás diez personas (...). Vos decís: 'ese camionero físicamente me lleva tres cabezas, a éste lo tengo que asegurar', entonces yo lo que siempre hice fue poner el arma en puntos neurálgicos de la persona, en

la cintura te quedás paralítico, en la cabeza te morís, ¿entendés?, con la idea de que supiera que no había vuelta atrás, de que si se portaba mal... (...) a veces te encontrás el que, capaz que no es nada de él y se inmola...

E: *¿Alguna vez te pasó?*

M: *Sí, un par de veces, pero bueno, ahí apelás a darle un par de pistolazos en la cabeza y a demostrarle quién es el que manda, ¿entendés? en aquellos tiempos el tiro era lo último (...). Una sola vez le di un tiro en la rodilla a uno porque no quería entregar un maletín que tenía U\$D 100.000, ésa sola vez”.*

En el relato de Miguel, no solo se traslució la excitación puesta en juego, sino además la ira o rabia—vinculadas a sentimientos de humillación o resentimiento—que pueden dar particulares formas a la exhibición y/o al uso de las armas de fuego en la construcción de poder en la escena del robo.

Finalmente, en algunos vocabularios de motivos, el sentido instrumental de las armas impresionó directamente relegado en favor del emotivo, a partir de que su uso—generalmente ostentoso—excedió al robo en sí mismo, lo que puede comprenderse desde la idea katziana de que los/as ofensores/as persistentes adoptarán una voluntad dura más allá de la escena del delito, en el marco de su proyecto de devenir un hombre duro o “hardman” (J. Katz, 1988: 178-194). En algunos casos, fue utilizada, a partir de su valor simbólico-afectivo, *para obtener respeto y prestigio en los propios territorios*; así lo planteó, por ejemplo, Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), quien dijo haber portado habitualmente armas blancas, otorgándole el arma de fuego—que exhibió ante sus pares del barrio—una sensación de poder amplificada:

“L: ¿Te acordás cuál fue el primer uso que le diste?

J: El primer uso fue dispararla, nunca había disparado y quería saber qué era.

L: ¿Y a dónde disparaste?

J: Al aire, sí, en la puerta de mi casa, le mostré a mis amigos ‘¡mirá lo que me compré!, ¡vamo’ a probarla!’, les dije, y agarré y la cargué y disparé al aire, ¿viste? Y fue como una sensación—si bien sentía poder—... jeso fue como diez veces más!”.

Cabe destacar que Jonathan dijo atesorar algunas balas—junto a viejas cartas de sus amigos/as—como recuerdo de su pasado, asignándoles así un lugar de relevancia en su experiencia vital y en los avatares del proceso de construcción de su identidad.

En similar sentido, Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.) refirió:

"E: En tu época, las armas además de ser el medio para lograr algo...

D: Dar miedo.

E: ¿Tenían algún otro fin o algún otro uso?

D: Sí, cuando era más chico iba a jugar a la pelota y andaba armado, me gustaba. Una vez le llegué a tirar un par de tiros a un chabón grande que vivía a la vuelta de mi casa, que un día de 'gira' me quiso pegar y al otro día fui y le tiré un par de tiros al aire, con otros pibes, en bicicleta. Después, a otro al lado de mi casa también. Era para mostrarte, para que digan 'mirá, jes el Diego!'".

Ligado a lo anterior, pero con un matiz que corresponde distinguir, pudo relevarse también el uso del arma de fuego como símbolo de un poder "generizado", en definitiva, de asunción de patrones dominantes de masculinidad. En esa línea, se expresó César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

"C: El arma misma te da cierto tipo de confianza. Y mientras más grande sea, mejor...

E: ¿Algo fálico?

C: Sí, sí, ¡totalmente!"

Ello se enmarca en que, en la mayor parte de las narrativas relevadas, el robo callejero, especialmente cuando conlleva el uso de armas de fuego, se presenta como un delito fundamentalmente masculino: pocas son las mujeres que incursionan y menos aún, las que persisten en él, a la vez que mis entrevistadas alertaron sobre el desigual acceso a roles de liderazgo grupal en función del género, en los casos en que tuvo lugar un deliberado reparto de funciones. Por su parte, Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) señaló:

"S: El arma es como la mujer, ¿viste? Un marido no anda prestando a la mujer, ¿entendés? Un arma es un poco así, no se puede prestar y si se presta, tendría que ser a un hermano. El arma es algo que se cuida mucho. También tenés los locos que se compran una a cada rato, las usan y las tiran, o las descartan. Eso es el machismo: es como quien tiene muchas mujeres".

Abundando en sus dichos, mis notas de campo señalan: *"durante la entrevista e imprevistamente, Sandra exhibió unas fotos que guardaba en su celular: se trataba de un amigo 'chorro' al que alojaron una o dos noches porque el robo fallido había resultado en*

varios golpes que necesitaban cura y descanso. Se lo podía ver tirado en la cama, con la cara golpeada y una rodilla con un vendaje algo excesivo. También se la podía ver a ‘ella’: un arma de fuego en primer plano y en exclusiva, nada más que eso, una foto del arma, sola, posiblemente sobre una mesa o algún otro fondo similar, de asepsia visual casi quirúrgica” (Registro del 12.09.2016).

Si bien las alusiones de Sandra no se alejaron, en términos generales, de lo ya planteado, dejaron expuesta la necesidad de profundizar a futuro sobre el lugar preciso que ocupan las armas de fuego en las mujeres que—como ella—han incursionado e incluso, persistido en el robo.

En definitiva, sin descartar el carácter utilitario que las armas pueden asumir en los robos callejeros, se visibiliza también lo referido por Jock Young, quien señala que, frecuentemente, *“el delito no es una alternativa al trabajo, es una réplica sensual a tener que trabajar”*, así como *“las pistolas no son sólo instrumentos, son sexy”* (Young, 2003: 83).

Cierre

En la “cultura de consumo” que habitamos, anclada en la vertiginosa demanda de posesión, experimentación y exhibición de “productos” siempre cambiantes, es esperable la mayor circulación de armas de fuego, en tanto una mercancía más a disposición del sujeto de época.

Vinculadas al robo callejero, quedó plasmado en el presente trabajo que, la incursión en este tipo de delito y el acceso a las armas de fuego, no coincidieron temporalmente en la muy mayor parte de los relatos de mis entrevistados/as, resultando el segundo habitualmente posterior a la primera y constituyendo, en todos los casos, un punto de anudamiento en sus trayectorias delictivas, y en algunos de ellos, además, un “rito de pasaje” hacia una adultez precoz. Asimismo, se identificaron distintos medios de obtención y tenencia, como el hurto o robo, la compra, el préstamo, el “alquiler” y el “regalo”. Finalmente, se observaron distintos sentidos y emociones asociados a su uso: en un extremo, los usos más instrumentales—el arma como reaseguro o como herramienta de trabajo—y en el otro, los más expresivos y ostentosos—muchas veces fuera de la escena del robo, aunque como continuidad de la misma—para obtener respeto y prestigio en los propios territorios, y para asumir patrones de masculinidad hegemónica.

Diversos son los interrogantes que se abren o que requieren profundización, siendo la estética construida alrededor de las armas, como el análisis de los sentidos y emociones vinculados a sus usos, con perspectiva de género, ejemplos de estos pendientes.



Referencias:

- Ferrell, Jeff: *Crimes of style. Urban Graffiti and the Politics of Criminality*, Boston: Northeastern University Press, [1993] 1996.
- Ferrell, Jeff: "Aburrimiento, crimen y criminología", *Delito Y Sociedad* 1(29), 2010, 7–20.
- Hayward, Keith: *City limits: crime, consumerism and the urban experience*, UK: The Glass House Press, 2004.
- Katz, Jack: *Seductions of crime. Moral and sensual attractions in doing evil*, US: Basic Books, 1988.
- Kessler, Gabriel: *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós, [2004] 2006.
- Matza, David y Sykes, Gresham: "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia", *Delito y Sociedad* 1(20), 2004, 127-136.
- Matza, David: *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Buenos Aires: Siglo XXI, [1964] 2014.
- Matza, David: *El Proceso de Desviación*, Madrid: Taurus, [1969] 1981.
- Wright Mills, Charles: "Acciones situadas y vocabularios de motivos", en: Horowitz, Irving Louis (comp.): *Poder, política y pueblo*, México: FCE, [1940] 1964.
- Young, Jock: "El fracaso de la criminología: la necesidad de un realismo radical", en: AAVV: *Criminología crítica y control social*, Rosario: Iuris, [1986] 1993.
- Young, Jock: *La sociedad excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad Tardía*, Madrid: Marcial Pons, [1999] 2003.
- Young, Jock: "Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la transgresión", *Delito y Sociedad* 1(25), 2008, 63–87.
- Young, Jock: *El vértigo de la modernidad tardía*, Buenos Aires: Didot, [2007] 2012.
- Young, Jock: *La imaginación criminológica*, Madrid: Marcial Pons, [2011] 2015.